


CÓDIGO CODIGO DE FORMATO	FORMATO RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	VERSIÓN 1.0	
SECRETARIA DE MOVILIDAD www.movilidadbogota.gov.co correo electrónico: atciudadano@movilidadbogota.gov.co Sede principal		RADICADO No. 202261202734402 	

Fecha de Radicado:	2022-09-16	Canal de recepción:	Virtual - Correo electrónico
Remitente:	ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE ()	C.C. / NIT:	
Dirección de correspondencia:	CAL LE 21 5 74 (D.C./BOGOTA)	Telefonos:	3821640 Ext.107
Nombre ciudadano(a):	--	C.C. / NIT:	
Dirección de correspondencia:	-- (/)	Telefonos:	
Cta / Contrato / RQ:	20225320640431	Sector:	
TRD:	//	Causal/Tipología:	/

Descripción del requerimiento:
RESPUESTA SOLICITUD CIUDADANIA ENCUESTRO FERIA

Atendido por:	Punto de atención:
472 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 08	



BOGOTÁ D.C.

Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>

Fwd: RESPUESTA SOLICITUD CIUDADANIA ENCUESTRO FERIAL

Programa de Cicloparqueaderos <cicloparqueaderos@movilidadbogota.gov.co>
Para: Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>

15 de septiembre de 2022, 10:51

Respetados buen día

Se remite correo, para su correspondiente radicación

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**PROGRAMA DE CICLOPARQUEADEROS**

Subdirección de la Bicicleta y el Peatón

Secretaría Distrital de Movilidad

cicloparqueaderos@movilidadbogota.gov.co

Calle 13 # 37 - 35

(571) 3649400 Ext. 8212 www.movilidadbogota.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Cdi.despacho** <cdi.despacho@gobiernobogota.gov.co>

Date: mié, 14 sept 2022 a las 12:22

Subject: RESPUESTA SOLICITUD CIUDADANIA ENCUESTRO FERIAL

To: cicloparqueaderos@movilidadbogota.gov.co <cicloparqueaderos@movilidadbogota.gov.co>

Cordial saludo,

Me permito remitir documento para su conocimiento.

Quedamos atentos a cualquier sugerencia e inquietud que se pueda presentar.

Gracias

Alcaldía Local de [Santa Fe](#)[Calle 21 No.5-74](#)

Teléfono: (571) 3821640 Ext.107

Bogotá - Cundinamarca - Colombia

NOTA: FAVOR TENER EN CUENTA Este correo es Exclusivamente de salida de información. En el caso de que usted requiera responder, hacer una aclaración, hacer una nueva solicitud de información, debe hacerlo a través del correo electrónico cdi.santafe@gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.Secretaría Distrital de
Gobierno

Cdi.despacho

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

20225320640431.pdf
1680K

Bogotá, D.C.
532

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ADRIANA RUTH IZA

Avenida Calle 13 # 37 – 35

cicloparqueaderos@movilidadbogota.gov.co

Bogotá

Asunto: Respuesta Solicitud Ciudadanía Encuentro Ferial de la Localidad de Santa Fe en el Marco de la Rendición de Cuentas

Referencia: Radicado No. 2022-531-006675-2

Cordial Saludo, Sra. Adriana:

De manera atenta, me permito comunicarle que respecto a los programas de reactivación económica de la Localidad de Santa Fe, la Administración Local cuenta con un Proyecto de Inversión dentro del Plan de Desarrollo Local: 2188- **“Santa Fe con un sistema de cuidado”** en el cual las metas correspondientes a desarrollo económico para la vigencia 2021-2024 son:

- Promover en 50 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.
- Revitalizar 60 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.
- Promover en 50 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.

Mediante las cuales se buscan proyectos orientados a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, a partir de las vocaciones productivas locales, incluyendo nuevas formas de emprendimiento social, y otras actividades desarrolladas por los diferentes sectores administrativos del Distrito y proyectos orientados a la generación de herramientas, asistencia y acompañamiento para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar sus capacidades para la consolidación del talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y científicas, y la creación de nuevas fuentes de ingreso.

Sin embargo, es pertinente aclarar que la materialización de las mencionadas metas es de acuerdo con los criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoque de políticas públicas 2021 - 2024 de Secretaría de Desarrollo Económico, quien determina en que estará orientada la inversión para que, a través de los recursos del Fondo de Desarrollo Local, se complemente la misma.

Para esta vigencia 2022 la formulación de estas metas ya se encuentra en proceso de contratación y la ejecución de estos programas están próximos a iniciar.

La profesional encargada de estos proyectos es Diana Patricia Noguera, con quien podrán ponerse en contacto en el correo institucional diana.noguera@gobiernobogota.gov.co, para revisar si la solicitud del ciudadano aplica para participar como beneficiario.

Sin otro particular, me suscribo.



DIEGO FERNANDO HERRERA ROJAS

Alcalde Local de Santa Fe (E)

alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Diana Patricia Noguera Simijaca- Profesional de planeación
Revisó: Dairo Jezzid León Romero – Profesional Especializado de Planeación
Aprobó: Yerney Rodríguez – Profesional especializado de Despacho
Aprobó: Lennin Trigos – Profesional Especializado de Despacho